

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PERALILLO.

**ACTA N° 123  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016**

- TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.  
2º. CORRESPONDENCIA.  
3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.  
4º. VARIOS.**

En Peralillo, a dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número ciento veintitrés.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, a las 09:10 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don José Ricardo Rivera Saldaña, don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, don Sergio Roberto Vergara Silva y don Héctor Eduardo Lorca.

Participa en esta sesión el nuevo Director de Desarrollo Comunitario don Mario Antonio García Salinas, la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Magaly Paola Pardo Valdovinos, la Jefa del Departamento de Salud Municipal doña María Angélica Valdés Soto, el funcionario del Departamento de Obras don Michel Anthony Donoso Albornoz y la Administradora Municipal doña Michell Antonella Andrea Morales Ibarra.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, solicita a los señores Concejales emitir sus observaciones u objeciones a las Actas N° 120 y N° 121, las que fueron entregadas con anterioridad para su lectura y análisis.

Los señores Concejales emiten su voto de aprobación individualmente, señalando no tener objeciones a las actas indicadas. En consecuencia el señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, procede a proclamar Aprobadas la Acta N° 120 y la Acta N° 121, sin Objeciones.

Se hace entrega de Acta N° 122, para su lectura y análisis.

**2º. CORRESPONDENCIA:**

Se informa que solo se ha entregado correspondencia personal a cada uno de los señores Concejales y que no hay correspondencia dirigida al Honorable Concejo Municipal.

### 3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE:

3.1-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, presente al Honorable Concejo Municipal a don Mario Antonio García Salinas, de profesión Ingeniero en Ejecución de Gestión Pública, con una amplia experiencia laboral en otras comunas y como ex Jefe de gabinete de la Intendencia Regional, quien a contar del día de ayer ha asumido las Funciones de Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Peralillo. A quien le otorga la palabra.

Don Mario Antonio García Salinas, expresa su saludo a los señores Concejales, junto con referirse a su profesión e historial laboral, esperando poder aprovechar su experiencia y desarrollar un buen trabajo en la comuna de Peralillo en la función que el señor Alcalde le ha solicitado. Manifiesta a los señores Concejales su ofrecimiento de estar las puertas abiertas de su oficina, para atenderlos, como también su disposición a aprender y colaborar con esta comuna.

Los señores Concejales uno a uno le expresan sus palabras las que se pueden resumir en lo siguiente:

- Una cordial Bienvenida a la comuna de Peralillo.
- Que cuente con el apoyo del Concejo Municipal y de cada uno de los señores Concejales en el trabajo en conjunto.
- Reconocerlo como un gran profesional, donde no cabe duda que será un gran aporte a la comuna.
- Desear el mayor de los éxitos en lo personal y profesionalmente.
- Que su experiencia permitan materializar un muy buen desempeño en bien de los habitantes de la comuna de Peralillo.
- Solicitarle que se atienda de la mejor forma posible a los vecinos, dirigentes de la comunidad de Peralillo.
- Se le solicita la posibilidad de realizar una Calendarización de todas las actividades, con la finalidad de realizar un trabajo en conjunto donde como concejales puedan interactuar.

Concluida las presentaciones y palabras de bienvenida expresadas, don Mario Antonio García Salinas pronuncia sus agradecimientos por sus saludos y palabras enunciadas.

3.2-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece la palabra a la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Magaly Paola Pardo Valdovinos, para que informe sobre el Programa de Fiestas Patrias 2015.

La Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Magaly Paola Pardo Valdovinos, acompañada de su DIDECO, informa a los señores Concejales que el texto del Programa se está diseñando para su impresión final, el cual contendrá la programación oficial de Peralillo y de Población.

Acto seguido desarrolla una lectura de cada una de las diferentes actividades que se desarrollarán en la comuna, donde los señores Concejales realizan sus acotaciones e interrogantes. Concluido la exposición se informa que este Programa se hará llegar a la brevedad a las autoridades y comunidad en general.

- 3.3-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece la palabra a la Jefa del Departamento de Salud Municipal doña María Angélica Valdés Soto, quien expondrá ante los señores Concejales el tema DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2016, para conocimiento, análisis y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

La Jefa del Departamento de Salud Municipal doña María Angélica Valdés Soto, inicia su exposición con la entrega una copia a cada uno de los señores Concejales con el correspondiente tema, procediendo a analizar uno por uno de sus contenidos, atendiendo las consultas de los señores Concejales y expresando sus opiniones, junto con expresar sus opiniones de mejoramiento del servicio día a día.

### **RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE SALUD - 2016**

El Personal del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Peralillo, año 2016 se constituye, según las siguientes características y desglose:

#### **I. DOTACIÓN 2016.**

Establece número de funcionarios, cargos, horas contratadas y condición contractual. Correspondiendo su financiamiento al Presupuesto del Departamento de Salud. Se exceptúa a funcionarios cuyos contratos son financiados por Programas anuales en Convenio entre el Municipio y el Servicio de Salud O'Higgins y el Convenio JUNAEB y, a profesionales que son destinados desde Servicio Salud O'Higgins para cumplir con un ciclo determinado en nuestra comuna.

#### **ANÁLISIS DOTACIÓN 2015 y 2016.**

La planificación para el presente año, contemplaba la realización de un Concurso Público que permitiera acercarse a la proporción indicada por ley N° 19.378, que señala mantener como situación óptima, al menos un 80% de personal contratado a plazo indefinido y un 20% a plazo fijo. En Peralillo, la situación se presentaba inversamente proporcional a la esperada, con un 30% de funcionarios de planta y un 70% a plazo fijo. No obstante, dada la incertidumbre presupuestaria generada por la rebaja de la Asignación Per cápita que afecta a nuestra comuna por 3° año consecutivo; y por la demora en la obtención de recursos compensatorios vía MINSAL, no se concretó la realización de dicho concurso público. Sin embargo, la publicación de la ley N° 20.858 de fecha 11 de agosto 2015 ordenó la realización de un Concurso Interno para proveer los cargos que permitan acercarse a la proporción 80/20.

Este Concurso Interno fue realizado y permitió cambiar la condición contractual de 26 funcionarios del Departamento de Salud Municipal, de los cuales un 61% quedó de planta y 39% a plazo fijo.

A pesar que se mantiene la vulnerabilidad presupuestaria del Departamento de Salud, por las razones ya descritas, situación que se definirá, una vez que FONASA establezca un Sistema definitivo que permita validar la población beneficiaria por Comuna, lo que estaría propuesto para el año 2016, se realizarán los esfuerzos para lograr en lo posible que el 80% de los funcionarios mejoren su estabilidad laboral a través de contratos indefinidos.

**BRECHAS PENDIENTES:**

1 ODONTÓLOGO y

1 TENS DENTAL 44 horas.

Para ampliar cobertura de atención a población adulta.

1 TECNICO ADMINISTRATIVO 44 hrs.

Compartiendo jornada en Apoyo en área Finanzas, Personal y Dirección Departamento de Salud.

**II. PERSONAL FINANCIADO POR PROGRAMAS EN CONVENIO – 2016.**

Establece número de funcionarios, cargos, n° de horas, tipo de contrato y Programa que lo financia. Dependiendo de la inclusión de nuevos programas, del cierre o modificación de los mismos, este punto podrá estar afecto a cambios.

**III. CARGOS DESTINADOS DESDE MINSAL A TRAVÉS DE SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.**

Establece cargos, N° de funcionarios y N° de horas semanales. Corresponde a Profesionales que cumplen con un ciclo de destinación en nuestra comuna, con dependencia contractual y financiamiento del Servicio de salud O'Higgins.

Analizado el tema en detalle se solicita a los señores Concejales su voto de aprobación o rechazo a la propuesta de dotación 2016, cuyo resultado se resume a lo siguiente:

**ACUERDO N° 360.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA la DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PERALILLO AÑO 2016, (Centro de Salud Familiar Peralillo (CESFAM) y de las Postas dependientes de la comuna), el que se detalla a continuación:**

**I-. DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD 2016**

CARGOS	N° total Funcionarios	Total Horas semanales	Horas semanales plazo fijo		Horas semanales plazo indefinido	
			N° funcionario	total Horas semanales	N° funcionario	Total Horas semanales
Médico/a	3	132	3	132	-	-
Odontólogo/a	1	44			1	44
Enfermero/a	3	132	3	132		
Matrona	2	88	1	44	1	44
Nutricionista	2	88	1	44	1	44
A. Social	2	88	-		2	88
Psicólogo/a	2	88	-	-	2	88
Kinesiólogo	3	110	2	88	1	22
Tecnólogo Médico	1	44	-	-	1	44
Jefe Dpto. Salud	1	44	1	44	-	-
Director CESFAM	1	44	1	44	-	-
Profesional Administ.	3	132	2	88	1	44
Tec. Paramédico/a (TENS)	20	880	1	44	19	836
Técnicos Administrativos	6	264	3	132	3	132
Auxiliar Paramédico	1	44	-		1	44
Of. Administrativo/a	6	264	2	88	4	176
Auxiliares de Servicio	5	220	1	44	4	176
Conductores	6	264	3	132	3	132
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>2.970</b>	<b>24</b>	<b>1.056</b>	<b>44</b>	<b>1.914</b>

## II. CARGOS FINANCIADOS CON PROGRAMAS

### a) CONVENIO MINSAL

PROFESIONAL/ TECNICO	Nº FUNCIO- NARIOS	HORAS SEMANA	CATEGO- RÍA	PROGRAMA
QUÍMICO FARMACÉUTICO	1	44	A	PROGRAMA FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
TENS POSTA POBLACIÓN	1	44	C	PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
TENS POSTA LOS CARDOS	1	44	C	PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
TENS POSTA CALLEUQUE	1	44	C	PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
ADMINISTRATIVO DIGITADOR GES	1	44	E	PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>220</b>		

### b) CONVENIO JUNAEB

PROFESIONAL	Nº FUNCIO- NARIOS	HORAS SEMANA	MODALI- DAD	OBSERVACIONES
ODONTÓLOGO	1	44	Honorarios	
TENS DENTAL	2	66	Honorarios	Apoyo a profesional (44 hrs.) Labor educativa (22 hrs.)
ADMINISTRATIVO	1	44	Honorarios	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>154</b>		

## III. CARGOS EN CICLO DE DESTINACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS A CESFAM PERALILLO

PROFESIONAL	Nº FUNCIO- NARIOS	HORAS	CATEGO- RÍA	MODALIDAD
MEDICO	1	44	A	EDF. (Etapa de Destinación y Formación (ex MGZ)
ODONTÓLOGO	1	44	A	EDF. (Etapa de Destinación y Formación (ex MGZ)
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>88</b>		

### CUADRO RESÚMEN

#### RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2016

PERSONAL DE SALUD	Nº FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES
<b>DOTACIÓN</b>	<b>68</b>	<b>2970</b>
<b>PROGRAMAS EN CONVENIO S. S. 'HIGGINS</b>	<b>5</b>	<b>220</b>
<b>PROGRAMA CONVENIO JUNAEB</b>	<b>4</b>	<b>154</b>
<b>DESTINACIÓN S.S. O'HIGGINS</b>	<b>2</b>	<b>88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>3432</b>

- 3.4.- El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece nuevamente la palabra a la Jefa del Departamento de Salud Municipal doña María Angélica Valdés Soto, para exponer un segundo tema a los señores Concejales **ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE LOS ARANCELES** de las Prestaciones a particulares en el CESFAM- PERALILLO.

Doña María Angélica Valdés Soto, siguiendo el documento entregado a cada uno de los miembros del Cuerpo Colegiado desarrolla un análisis de la propuesta de valores a cobrar por los servicios que presta el CESFAM Peralillo a personas particulares o de ISAPRES que son atendidos en los servicios médicos del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Peralillo.

Los señores Concejales realizan las consultas que estimaron necesarias, destacándose entre el análisis, que si bien se cobra, estos aranceles deben ser actualizados, más aún cuando los requerimientos de la comunidad tanto de beneficiarios, de ISAPRES y particulares los exigen con mayor recurrencia lo que lamentablemente pasa por un financiamiento económico el que debemos cuidar en beneficio de nuestra población.

Concluido el análisis por parte de la expositora y los señores Concejales se establece lo siguiente:

**ACUERDO N° 361.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA la ACTUALIZACIÓN de los VALORES de los ARANCELES correspondientes a los Servicios Médicos que presta el CESFAM Peralillo según sus secciones: Prestaciones, Procedimientos, Atenciones de Laboratorio, Atenciones Dentales y Traslados, a sus usuarios PRIVADOS y/o NO BENEFICIARIOS del SERVICIO. Los que se detallan a continuación con sus respectivos valores:**

SECCION N°1	PRESTACIONES	VALOR \$
	CONSULTA MEDICA HORARIO DIURNO DE 8:00 AM A 20:00 PM	12.000
	CONSULTA MEDICA URGENCIA (SUR)	12.000
	CONSULTA O CONTROL CON PROFESIONAL NO MEDICO	8.000
	CONSULTA ENFERMERA C/DSM	10.000
	SESION KINESIOTERAPIA C/ AEROSOLTERAPIA	6.000

SECCION N°2	PROCEDIMIENTOS CLINICOS	VALOR \$
	CURACIÓN SIMPLE	3.000
	CURACIÓN MEDIANA	7.000
	CURACION COMPLEJA	10.000
	VACIAMIENTO ABCESO	10.000
	ONICECTOMIA C/U	20.000
	TAPONAMIENTO NASAL	6.000
	CURACIÓN QUEMADO 1% SUPERFICIE CORPORAL	4.000
	VENDAJE SIMPLE	5.000
	TOMA DE PRESION ARTERIAL	1.000
	EXTRACCION DE PUNTOS (SUTURAS 10 CMS.)	3.000
	INSTALACIÓN VIA VENOSA OBTURADA	5.000
	RETIRO (EXTRACCION) YESO	5.000
	PUNCION ARTERIAL EN ADULTOS	5.000
	PUNCION ARTERIAL EN NIÑOS Y LACTANTES	5.000
	VACIAMIENTO VESICAL POR SONDA URETRAL	10.000
	INSTALACIÓN FERULA DIGITAL	3.000
	COLOCACIÓN FLEET ENEMA	8.000
	VACIAMIENTO FECALOMA MANUAL	10.000

COLOCACIÓN INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	3.000
COLOCACIÓN INYECCIÓN ENDOVENOSA	5.000
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO	7.000
FLEBOCLISIS PEDIATRICA / ADULTO	5.000
VALVA YESO BOTA CORTA	15.000
VALVA YESO BOTA LARGA	20.000
VALVA YESO BRANQUIOPALMAR	10.000
SUTURA MENOS DE 10 PUNTOS	10.000
SUTURA SOBRE 10 PUNTOS	15.000
NEBULIZACIÓN POR SESION	3.000
COLOCACIÓN SONDA FOLEY	8.000
EXTRACCION SONDA FOLEY	3.000
LAVADO OIDOS	5.000
OXIGENOTERAPIA	8.000
LAVADO GASTRICO	20.000
CONTROL SERIADO P/A (INCLUYE 5 TOMAS)	5.000
LAVADO OCULAR Y SELLO	6.000
INSTALACIÓN SONDA NASOGASTRICA	10.000
EXTRACCION SONDA NASOGASTRICA	3.000
ELECTROCARDIOGRAMA	6.000
COLOCACIÓN O EXTRACCION DE DIU, NO INCLUYE DIU	20.000
COLACIÓN DE DIU CON DIU	35.000
PAP	10.000
ESPIROMETRIA	4.000
COLOCACIÓN IMPLANON NXT NO INCLUYE IMPLANON	30.000
COLOCACIÓN IMPLANON CON IMPLANON	65.000

SECCION Nº3	ATENCIÓN DE LABORATORIO	VALOR \$
	<b>HEMATOLOGIA</b>	
	HEMATOCRITO	2.500
	HEMOGRAMA	3.500
	HEMOGLOBINA	2.500
	RECuento DE LEUCOCITOS	2.500
	RECuento DE PLAQUETAS	2.500
	TIEMPO DE PROTROMBINA	3.500
	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN	1.500
	<b>BIOQUIMICA</b>	
	<b>SANGRE</b>	
	ACIDO URICO	2.500
	BILIRRUBINA	2.500
	BILIRRUBINA TOTAL Y CONJUGADA	3.000
	COLESTEROL HDL	2.000
	COLESTEROL TOTAL	2.500
	CREATININA	2.500
	CURVA PTGO	6.000
	FOSFATASAS ALCALINAS	2.500
	GLUCOSA	2.500
	GRUPO SANGUINEO	2.500
	GLUCOSA POST CARGA (INCLUYE CLUCOSA)	6.000
	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	5.000
	HEMOGLUCOTEST	3.000
	MICROALBUMINURIA	3.000
	N. UREICO Y/O UREA	2.500
	PROTEINAS TOTALES	3.000
	PRUEBAS HEPATICAS	9.000
	TOMA DE MUESTRA	1.500
	TRANSAMINASAS (C/U)	2.500
	TRANSAMINASA PIRUVICA	3.000
	TRIGLICERIDOS	2.500

PREGNOSTICON (TEST DE EMBARAZO)	4.000
UREA	2.000
<b>ORINA</b>	
ALBUMINA	2.500
CUERPO CETONICOS	1.500
CREATINURIA	2.500
DETECCIÓN DE EMBARAZO	3.000
GLUCOSURIA	2.500
ORINA COMPLETA	3.000
PROTEÍNAS TOTALES	2.000
SEDIMENTO	1.500
<b>DEPOSICIONES</b>	
LEUCOCITOS FECALES	2.500
SANGRE EN DEPOSICIONES	3.000
<b>INMUNOLOGIA</b>	
FACTOR REUMATOIDEA	5.000
<b>MICROBIOLOGIA</b>	
<b>BACTERIOLOGIA</b>	
ANTIBIOGRAMA CORRIENTES (URUCULTIVO)	3.000
BASILOSCOPIA MUESTRA	GRATUITO
EXAMEN DIRECTO AL FRESCO	2.500
RPR O DERIVAR PARA VDRL.	3.000
UROCULTIVO, RECUENTO COLONIAS, ANTIBIOGRAMA	3.000
<b>PARASITOLOGÍA</b>	
COPROPARASITARIO SERIADO	3.000
CRITOSPORIDEUM PARVUM	2.500
TEST DE GRAHAM	3.000
EXAMEN GUSANOS, MACROSCÓPICO	4.000
TRICOMONA VAGINALIS (EX DIRECTO)	3.000

SECCION N°4	ATENCIÓN DENTAL	VALOR \$
	OBTURACIÓN SIMPLE DE AMALGAMA	30.000
	OBTURACIÓN COMPLETA AMALGAMA	35.000
	OBTURACIÓN SIMPLE COMPOSITE	40.000
	OBTURACIÓN COMPUESTA COMPOSITE	50.000
	DESTARTRAJE SUPRA GINGIVAL Y PROFILAXIS	20.000
	PULPOTAMIA	20.000
	EXODONCIA DIENTES TEMPORALES ANTERIORES	30.000
	EXODONCIA SIMPLE	30.000
	EXODONCIA A COLGAJO	40.000
	CONSULTA POR URGENCIA DENTAL	12.000

SECCION N°5	TRASLADOS	VALOR \$
	RADIO URBANO DIURNO POR KM	1.000
	RADIO URBANO NOCTURNO POR KM	1.500
	RADIO RURAL DIURNO POR KM	1.000
	RADIO RURAL NOCTURNO POR KM	1.500
	RANCAGUA DIURNO	200.000
	RANCAGUA NOCTURNO	250.000
	SANTIAGO DIURNO	260.000
	SANTIAGO NOCTURNO	300.000
	SANTA CRUZ DIURNO	30.000
	SANTA CRUZ NOCTURNO	40.000
	SAN FERNANDO DIURNO	80.000
	SAN FERNANDO NOCTURNO	100.000
	MARCHIGUE DIURNO	20.000
	MARCHIGUE NOCTURNO	30.000

**NOTA:** Estos Valores se reajustarán anualmente según IPC.



- 3.5-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, recuerda que se encuentra pendiente el análisis del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, por lo cual propone la posibilidad de realizarlo el próximo miércoles. Lo que es analizado en conjunto por los miembros del Honorable Concejo Municipal concluyendo en lo siguiente:

**ACUERDO N° 362.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA Modificar el horario de la segunda sesión Ordinaria del mes, correspondiente al día Miércoles 09 de Septiembre del 2015. Estableciéndose su inicio a las 09:00 horas y su término a las 11:00 horas, en el Salón Municipal, tiempo que se destinará a tratar los temas frecuentes de la tabla.**

**ACUERDO N° 363.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA realizar una Sesión Extraordinaria, el miércoles 09 de septiembre del 2015 desde las 11:30 horas hasta las 13:30 horas, en el Salón Municipal con la finalidad de tratar el tema:**

**1°. ANALISIS PRESENTACIÓN del PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (Plan de Inversiones - Cartera de iniciativas PLADECO Peralillo 2015-2019) a cargo de los profesionales de la Consultora Bartolomé Salazar Müller.**

- 3.6-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, recuerda a los señores Concejales algunas actividades para que las tengan presentes en su disponibilidad de tiempo:

- Jueves 03-Sep. 2015, a las 18:00 horas:  
**“Cueca Escolar”**, Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.
- Jueves 03-Sep. 2015, a las 19:00 horas:  
**“Reunión SEREMI Obras Públicas en Los Leones de Puquillay”**, proyecto pavimentación camino Puquillay.
- Jueves 03-Sep. 2015, a las 19:30 horas:  
**“Reunión SEREMI Obras Públicas en Santa Victoria”**, proyecto pavimentación camino a Santa Victoria.
- Viernes 04-Sep. 2015, a las 15:30 horas:  
**“Campeonato Cueca Adulto Mayor”** Estación Cultural del Valle de Colchagua.
- Domingo 06-Sep. 2015, a las 15:00 horas:  
**“Bienvenido Septiembre”** Caravana folclórica por Peralillo.

**4°. VARIOS.**

- 4.1-. El señor Concejel don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, presenta dos temas:

- Interrogantes sobre el Comité de Vivienda de Santa Victoria, es necesario ver avances. El señor Alcalde propone invitar a la próxima sesión de Concejo al Encargado de la Entidad Patrocinante (Ex EGIS) don Arnaldo Recoret Donoso, para que informe en qué estado se encuentra el Comité.
- Recuerda al señor Alcalde solicitar el correspondiente Permiso para el Tradicional Paseo al Cerro Cañetenes el día 19 de Septiembre, como también la necesidad de pasarle la moto niveladora al camino. Lo que es apuntado por el señor Alcalde en su agenda.

- 4.2.- El señor Concejal don Sergio Roberto Vergara Silva, se refiere a los siguientes temas:
- Informa que la calle Raquel Velasco se encuentra en muy mal estado.
  - Propone solicitar a la Dirección del SERVIU, si nos pudiera recibir, solicitando audiencia dentro de la Ley del Lobby, para tratar el tema de la calle Santísima Trinidad de Población. El señor Alcalde responde que en relación al mal estado en que se encuentra esta calle está realizando un negocio con la Empresa que está realizando trabajos en Rinconada de Molineros, quienes requieren de un lugar para obtener agua, lo que les podríamos ofrecer a cambio a cambio del mejoramiento de esta calle. Propuesta realizada de lo cual se espera respuesta. En cuanto a financiar proyectos de pavimentación de calle Velasco y Undurraga, solo será posible a través del F.N.D.R.
  - Recuerda el peligro y la necesidad de cortar los árboles del tramo de la Ruta I 90. El Encargado de Emergencia don Michel Donoso Albornoz, comenta que esta conversado el tema con los electricistas para el corte de energía, por lo tanto hay que coordinar con tránsito y Carabineros el Corte de la Carretera.
- 4.3.- El señor Concejal don Héctor Eduardo Lorca Castro, presenta los temas:
- Informa que ya hacen algunos días están fallando algunas luminarias de la calle Chacabuco y O'Higgins, necesidad de revisar los sistemas. El señor Alcalde encarga a don Michel Donoso Albornoz revisar el tema.
  - Recuerda la necesidad de considerar en la Cartera de Proyectos de la SECPLAC la Postulación del Cierre del Campo Deportivo del sector La Blanca.
- 4.4.- El señor Concejal don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, se refiere a:
- Recuerda la falta de un foco en el sector de Santa Victoria.
  - Informa sobre la caída de fusibles eléctricos dejando sin luz algunos sectores. Don Michel Donoso Albornoz recomienda que los afectados reclamen directamente o presentar un documento escrito firmado por los vecinos, para realizar formalmente el reclamo a través del municipio.
  - Necesidad de instalar señalética frente a la Escuela Gustavo Rivera Bustos (Marcar paso de cebra), El señor Alcalde recomienda proponérselo a SEREMI de Obras Públicas en la Reunión con la comunidad de Santa Victoria.
  - Recuerda la necesidad de instalar el tubo en sector Santa Victoria. Don Michel Donoso Albornoz responde que se está programando su instalación para el próximo lunes.
  - Consulta que está faltando en la ejecución del proyecto de Vivienda Pablo Neruda. El señor Alcalde responde que la confirmación del Alcantarillado está listo, faltando la visación del pavimento. Don Claudio Cumsille agrega que las obras de urbanización se ejecutaran en septiembre - diciembre
- 4.5.- El señor Concejal don José Ricardo Rivera Saldaña, presenta los temas:
- Informa que a requerimiento de vecinos de Población se solicita la reubicación de focos en el Paradero, de tal forma que iluminen todo el sector ya que la llegada de la calle Acevedo es realmente un punto de oscuridad, muy peligroso. El señor Alcalde solicita a don Michel Donoso Albornoz que revise el tema.
  - Se refiere a un tema que realmente día a día, llama más la atención, un mal de nuestra sociedad La Delincuencia. Comenta que fue invitado a una reunión a Santiago sobre la DELINCUENCIA y el DELITO. Es importantísimo el número de municipios que se han sumado a esta preocupación, lo que están trabajando el tema junto a sus

comunidades. Solicitando RETOMAR EL TEMA EN NUESTRA COMUNA, proponiendo programar una reunión a la brevedad.

- Solicita para el sector de Santa Victoria la posibilidad de pasar una motoniveladora al Callejón Los Cardos Casas.
- Por último solicita al señor Alcalde estudiar la posibilidad de ejecutar un proyecto de pavimentación para la vereda de calle Acevedo de Población, específicamente el tramo desde Arturo Prat (Carnicería) hasta el paradero (Kiosco de los diarios). Una vereda que por años se ha mantenido solo con tierra, lo que es muy necesario por ser la llegada de gran número de vecinos al paradero.

4.6-. El señor Concejal don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, se refiere a:

- La falta de iluminación en la Plaza de Armas de Peralillo, necesidad de revisar su mantención.
- Recordar la necesidad de gestionar o revisar el estado en que se encuentra el Proyecto Troya Norte. El señor Alcalde propone invitar a la próxima sesión al Secplac para que informe sobre el estado de los diferentes proyectos y realizar las consultas que los señores Concejales estimen convenientes.
- Preocupación por el proyecto del Club Deportivo de Rinconada de Molineros. El señor Alcalde propone realizar la consulta específica de su preocupación al SECPLAC.
- Manifiesta el deseo de saber ¿Qué paso con las aves ratitis del Parque Municipal. El señor Alcalde responde que se procedió a firmar el Convenio y se está programando el traslado correspondiente. Don Carlos Utman solicita que estas en lo posible sean trasladadas posterior a las Festividades de Fiestas Patrias.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas.

  
 MUNICIPALIDAD DE PERALILLO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA  
 \* CHILE \* SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE